

HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S DE C.V

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO
HIDRÁULICO EN LA CALLE DÁMASO CÁRDENAS, ENTRE LAS CALLES
MATAMOROS Y COMONFORT, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, EN EL
MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN.”**

NO. DE CONTRATO: MVM/DPM/FAEISPUM/IR/001/2025

MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA (IR)

LOCALIDAD: VILLAMAR

MUNICIPIO: VILLAMAR

En el municipio de Villamar, Michoacán a las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2025, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por parte del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán 2024-2027, el **PRESIDENTE LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ**, el **DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL** el **ARQ. JOSÉ NOÉ ARANDA CONTRERAS** y el **SUPERVISOR DE OBRA** el **ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCARTE** y, por parte de La Empresa **HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S. DE C.V.** el **REPRESENTANTE LEGAL** el **ARQ. JOSÉ LUIS HIGAREDA CHÁVEZ**.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se levanta la presente acta para hacer constar la **Entrega-Recepción** de los trabajos efectuados bajo el contrato mencionado, por lo que procede a asentar lo siguiente:

1. NOMBRE DE LOS ASISTENTE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENE EN EL ACTO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE ENTREGA: “Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Dámaso Cárdenas, entre las calles Matamoros y Comonfort, en la localidad de Villamar, en el municipio de Villamar, Michoacán.”

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL el Arq. José Noé Aranda Contreras
SUPERVISOR DE OBRA: Arq. José Guadalupe Ceja Blancarte.
CONTRATISTA: Arq. José Luis Higareda Chávez.

2. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha de inicio contratado: **08 de mayo de 2025.**

Fecha de término contratada: **15 de agosto de 2025.**

Fecha de inicio de convenio: **08 de mayo de 2025.**

Fecha de término de convenio: **15 de septiembre de 2025.**

3. RELACIÓN DE FACTURAS Y MONTO EJERCIDO:

Monto convenido: \$2,864,093.89 (dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil noventa y tres pesos 89/100 M.N.).

Monto contratado: \$2,864,093.89 (dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil noventa y tres pesos 89/100 M.N.).

Monto devengado: \$2,864,093.89 (dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil noventa y tres pesos 89/100 M.N.).



HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S DE C.V

RELACIÓN DE PAGOS Y FACTURAS				
	MONTO DEL CONTRATO	ESTIMACIÓN NO. 1	ESTIMACIÓN NO. 2	ESTIMACIÓN NO. 3
FECHA:	06/05/2025	12/08/2025	12/09/2025	17/09/2025
IMPORTE ESTIMADO	\$2,469,046.46	\$1,062,621.60	\$503,170.21	\$903,254.65
I.V.A.	\$395,047.43	\$170,019.46	\$80,507.23	\$144,520.74
TOTAL	\$2,864,093.89	\$1,232,641.06	\$583,677.44	\$1,047,775.40
ANTICIPO	\$859,228.17	\$369,792.32	\$175,103.23	\$314,332.62
0.5% INSPECCIÓN DE OBRA	\$12,345.23	\$5,313.11	\$2,515.85	\$4,516.27
IMPORTE LIQUIDO	\$1,992,520.49	\$857,535.63	\$406,058.36	\$728,926.50

No habiendo asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su fecha, se da por terminado el acto entrega de recepción de La Empresa **HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S DE C.V.**, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el artículo 64 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.

CONTRATISTA

ARQ. JOSÉ LUIS HIGAREDA CHÁVEZ
Representante Legal de la Empresa
HIRU CONSTRUCCIONES S.A.S. DE C.V.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICH. 2024-2027



PR
UD
ENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

ARQ. JOSÉ GUADALUPE CEJA BLANCA
SUPERVISOR DE OBRA



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TEL: 353.102.8543 - 353.109.1352

H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN
hiruconstrucciones@gmail.com

BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS SUR #71 INT. 1
COL. CENTRO C.P 59000
SAHUAYO, MICHOACÁN